



Francisco Javier Pérez López

CULEBRO CASTELLANOS CECILIO

“Demografía aplicada”

Materia: Salud pública II

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 2ª semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de agosto de 2020

Demografía aplicada

Definición

Según la ONU

Según la definición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la demografía sería la "ciencia cuyo objeto es el estudio de las poblaciones humanas con respecto a su dimensión, estructura, evolución y características generales, consideradas principalmente desde el punto de vista cuantitativo".

Ámbito sanitario

En el ámbito sanitario se ha definido la demografía como "ciencia que estudia las poblaciones, especialmente en lo referente a su tamaño y densidad, fertilidad, mortalidad, crecimiento, distribución de edades, fenómenos migratorios y estadísticas vitales; así como la interacción de estos factores con las condiciones sociales, culturales y económicas de la población"

Estudia

las poblaciones en una doble dimensión. Una, es el conocimiento de la población en un momento dado y de ello se ocupa la demografía estática. La segunda dimensión estudia la evolución de la población en el tiempo y los mecanismos por los que entran (nacen o inmigran) y salen (mueren o emigran) los individuos de la población, siendo ésta el área de la demografía dinámica.

Población

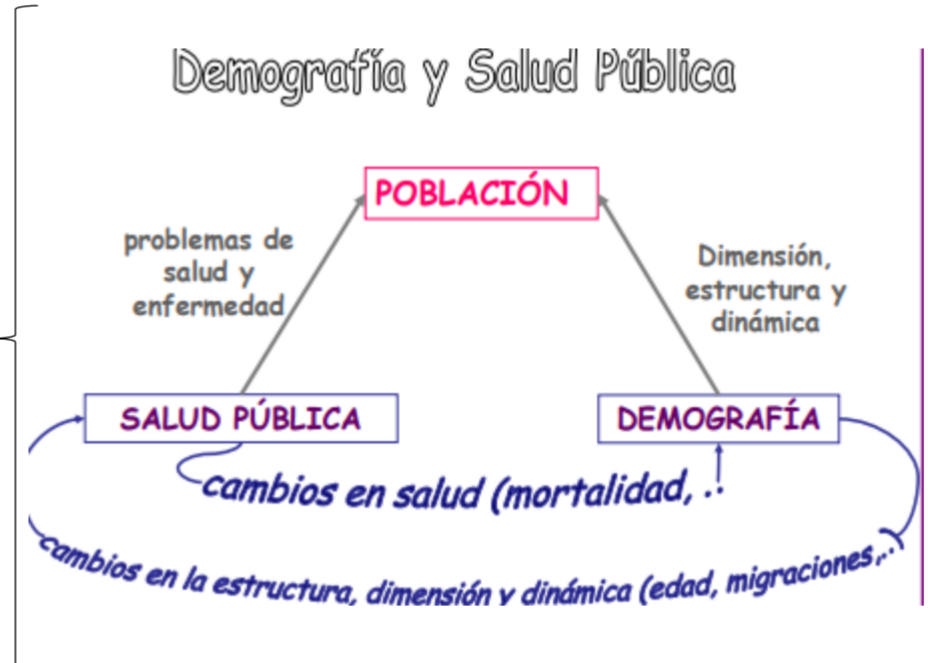
Conjunto de individuos, constituido de forma estable y con características que trazan su perfil y sus límites.

Característica

Conjunto de individuos, constituido de forma estable y con características que trazan su perfil y sus límites

Objetivos

Estudia la dimensión, estructura y dinámica de las poblaciones. Cambios en los problemas de salud/enfermedad de una población pueden tener repercusiones demográficas, es decir en la dimensión y/o estructura y/o dinámica de la población y viceversa.



Fuentes de información demográficas

Las fuentes de información demográfica son un instrumento institucional u organizativo mediante el cual se recogen los datos de interés demográfico.

Censo

El Censo se define como un conjunto de operaciones que consisten en recoger, analizar y publicar los datos de carácter físico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones administrativas referidas a un momento dado.

Padrón

El padrón es un documento administrativo. Existe obligación de inscribirse en el municipio de residencia. La renovación del padrón se realizaba cada 5 años hasta la aprobación de la Ley 4/1996.

Base de datos de usuarios de salud

Se puede obtener de ella datos tan importantes como las características edad y sexo de la población asignada agrupada por zonas de salud y sectores sanitarios.

Registro civil

Recoge información de acontecimientos vitales como nacimientos, defunciones, abortos, matrimonios, divorcios, adopciones, anulaciones y separaciones legales.

Bibliografía

Esteban, M. (s.f.). Demografía. conceptos usos y fuentes de datos. *Instituto aragonés de Ciencias de la Salud*, 1-4.